



453

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE PASTO

PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: "EL COPETE"
Área solicitada: 9272 m2
Departamento: Nariño
Municipio: El Tablón de Gómez
Corregimiento: La Cueva
Vereda: Pitalito Bajo
Numero de Matricula Inmobiliaria: 246-26366
Número de Cédula Catastral: 52258000100030158000

LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 2 con predio de Julio Ordoñez en una distancia de 62,4 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 3 con predio de Custodia Muñoz en una distancia de 45 mts; Partiendo desde el punto 3 en línea recta que pasa por los puntos 4 y 5, en dirección suroriente hasta llegar al punto 6 con predio de Isabel Guzmán en una distancia de 79,9 mts.
SUR:	Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada que pasa por los puntos 7 y 8, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 9 con predio de Cenaida Gómez en una distancia de 83,2 mts.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 9 en línea quebrada que pasa por los puntos 10,11,12 y 13, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 1 con predio de Lucas Gómez, en una distancia de 117,2 mts.

Datos del solicitante: **MILTON ARCELIANO GÓMEZ**, con cédula de ciudadanía No. 98.355.176.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00292-00

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

SERVIO TULIO BURBANO FAJARDO

Calle 19 No. 21B-26 quinto piso
Oficina 501 Edificio Montana
j03cctoerspas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto - Nariño